



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 40, relativa a criterios sobre el futuro del estado del bienestar, con especial referencia a la educación, sanidad, protección civil o bienestar social, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0040]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 40, relativa a criterios sobre el futuro del estado del bienestar, con especial referencia a la educación, sanidad, protección civil o bienestar social, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación D. Rafael de la Sierra por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Les voy a hacer una apuesta, y eso que no me gusta jugar ¿a qué el Gobierno no me contesta con el detalle con el que ha contestado al Diputado del Partido Popular? y mira que es injusto, él lo conocía todo y le contesta en detalle y a mí que voy a preguntar los criterios y no los conozco, ya verán ustedes como no me contesta.

De todas maneras, por mucho que se nos achaque nosotros jamás hemos cometido la cobardía de venir a este Parlamento con una iniciativa parlamentaria, a acusar a personas concretas sin que se puedan defender. Ya tendrán contestación el lunes que viene, no se preocupen.

Pero sí que hay que resaltar la extraordinaria cobardía del Grupo Popular y del Gobierno, de traer este debate aquí no como comparecencia, por ejemplo, donde puede hablar la oposición sino traerle como una interpelación donde no puede hablar. Ya hablaremos de ello.

Yo pensaba de todas manera que hoy iba a venir aquí, con esto que traigo, estos recortes del estado de bienestar, que pregunto los criterios del Gobierno para que me los expliquen y pensaba, que bueno, que buena parte de ello no lo tendría que explicar, porque ya le preguntaban sobre educación y sanidad que es la mayoría... Y ha ocurrido lo de siempre, que no han dado respuesta. Han seguido con la disculpa de lo anterior, la búsqueda de precedente histórico Y lo que pedimos son criterios de futuro.

Se pide al Gobierno que nos informe sobre proyectos, sobre propuestas, sobre criterios o por lo menos sobre intenciones. Pero cuando se contesta, el 80 por ciento es a decir por qué no se hace lo que se tiene que hacer. Y es que no tienen proyecto.

Yo creo que es que son incapaces de garantizar absolutamente nada, porque las decisiones son, en primer lugar, fruto de la improvisación. Todo lo que se decide, al día siguiente prácticamente se deshecha.

Y fruto de directrices directas de Madrid, lo que dejan a este Gobierno prácticamente sin capaz de decisión, pero con la misma improvisación.

Y así resulta que ustedes anuncian los proyectos, exponen los compromisos y los que adquieren duran lo que dura el eco de sus palabras en este Parlamento, nada más. Y así ocurre con sus criterios sobre el estado de bienestar y así ocurre en materia de educación y sanidad y en el resto de políticas de alcance social.

Y ahora están en una nueva fase, antes nos decían que la política es para crear empleo. Y claro, uno se queda alucinado.

Pero es que leemos el Decreto Ley del Gobierno sobre medidas en educación y sanidad, en sanidad y dice que es que es para mejorar la sanidad. Y uno se pregunta, una norma que está para mejorar la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria, ¿se mejora la sanidad reduciendo el número de médicos y de enfermeras?, ¿se mejora eliminando prestaciones en la cartera de servicios?, ¿se mejora cuando se elimina el derecho a ambulancia gratuita, salvo en caso de enfermedad grave o de urgencia?

¿Se mejora la asistencia cuando la prestación sanitaria, cuando se cobran los medicamentos a los jubilados?, ¿se mejora la sanidad cuando se excluye a miles de personas españoles y extranjeros de la asistencia sanitaria?



Yo creo que tienen una idea de la mejora que tienen que recuperar un poco, porque no es muy acorde con lo que dice el diccionario.

No se mejora, ustedes están haciendo tremendos recortes y están acabando con la base del estado del bienestar. Y encima tienen la desvergüenza, vamos a decirlo con palabras, del Presidente de que son mejoras.

Y han vuelto ustedes hoy aquí a desperdiciar una extraordinaria oportunidad de razonar sus medidas y no han sabido hacerlo, se han vuelto a escudar en el pasado; han intentado trasladar a los ciudadanos la impresión de que no hacen nada porque lo dejaron fatal los anteriores. Y no, tenemos que comenzar a reiterar, a insistir una y otra vez de que no hacen nada porque son incapaces de hacerlo, porque no son ustedes buenos gestores.

Su llegada al Gobierno está siendo ya al año, una desgracia para Cantabria y más lamentable porque en este momento tan difícil se necesitaba un Gobierno que tuviera mayor pericia, mayor decisión y hasta mayor atrevimiento.

Tardaremos tiempo en valorar adecuadamente el daño que se está haciendo a Cantabria, por falta de proyectos, por falta de ideas y por falta de alternativas, desmantelando proyectos y programas inteligentes y eficaces, programas de futuro con los recortes brutales y algunos irreversibles al estado del bienestar.

Están dando ya marcha atrás en algo, el otro día, el viernes, el Presidente de lo poco que dijo interesante fue cómo recupera una serie de proyectos del anterior Gobierno, se habló de El Soplao, se habló del Plan Eólico, se habló de Cabárceno, se habló de SODERCAN.

Ahora se tornan claves todas esas cosas, cuando hasta hace cuatro días eran un desastre. Un año perdido.

Y dicen ustedes que no pueden hacer nada, que están atados de pies y manos. Bueno, pues hay que reiterar que a pesar de todas sus campañas de propaganda, la situación de Cantabria, cuando finalizó la anterior Legislatura era sensiblemente mejor que la del resto, que la de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Los datos son tozudos y vienen una y otra vez a reafirmar este planteamiento.

Dicen ustedes, bueno, dice su Presidente, que estamos en la miseria, que estamos en bancarrota. El otro día viene la Consejera a la Comisión y dice la verdad, que con todos sus datos y con todo el conocimiento que tiene de la situación, la situación es razonablemente buena, vamos a tener el mismo nivel de ingresos que preveía el anterior Presupuesto.

Vamos a tener una situación total y absolutamente contraria, por ejemplo, a la que Andalucía decía ella, yo digo, y a la de Cataluña y a la de Valencia, y a la de Castilla- La Mancha, y a la de Galicia.

Y el Presidente, que hace unos días decía que estábamos desnudos y en la miseria, resulta que por arte de birlirique en este momento somos los que vamos a salir primero de la crisis y somos los que vamos a ser el motor de la recuperación de España.

Por supuesto, un sueño del Presidente del que le despertaron al día siguiente diciendo que es Cantabria la segunda Región de España donde más crece el paro, pero... Y encima sacan pecho, pero seguimos estando sensiblemente por debajo de la media nacional por la situación que dejó el Gobierno anterior.

Es un Gobierno que quíeranlo o no vive de rentas, en deuda, en déficit, en paro y en muchas otras cosas, pero lo cierto es que aún con una situación difícil, con una situación complicada, con recorte de recursos públicos se puede optar, se puede elegir, se puede gobernar de una manera o se puede gobernar de otra, con unos objetivos o con otros y ustedes han elegido gobernar para un sector de la población, un sector que supone incluso una pequeña parte de sus propios votantes a los que mantienen todos sus privilegios, a pesar de ser los más privilegiados.

Y sin embargo han optado por hacer soportar el peso de la crisis a los ciudadanos normales, a los que vivimos de un sueldo, a los que viven de su pequeña empresa y sobre todo a los más necesitados, que son los más perjudicados. Y esto no es demagogia, hoy quienes no tienen nada, quienes están en paro van a ver reducidos sus ingresos de manera significativa, ya sé que dicen que son mínimos, que son cuatro cafelitos.

Bien, pagarán más por el agua, un 30 por ciento más, todos, los parados también; pagarán más por la basura, un 33 por ciento; pagarán más por los transportes en ambulancia, salvo que sea urgente; pagarán más por el IBI, en Santander casi un 60 por ciento; pagarán más por la gasolina, incluso para ir a su puesto de trabajo; pagarán más por las ayudas a su situación de dependencia; pagarán más por sus medicamentos y podría seguir todavía un largo rato porque si ello fuera poco la modificación estrella de la Ley que nos ha venido a este Parlamento es la reducción brutal de la Renta Social Básica.



Es decir, los ingresos de la parte más necesitada de la sociedad, la que vive prácticamente en la miseria, esa a la que el Obispo el otro día con toda razón pedía que no se desprotegiera; pues ésa, la más necesitada es la más perjudicada, porque esa suma de recortes son algo más de cuatro cafelitos.

Y esos pocos euros que para algunos privilegiados supone prescindir de unos cafelitos o de unas copas sin embargo son el ser o no ser para decenas de miles, más de 100.000 ciudadanos en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Parece ser que los más castigados por la sociedad deben ser los encargados de sacarnos de la crisis.

Por eso queremos conocer sus criterios sobre este tema, los recortes del Estado del Bienestar en Cantabria. Y si tienen a bien con ese detalle del que hacían alarde antes, nos gustaría conocer los datos, los criterios, las alternativas en materia de educación y de sanidad, cuyos recortes ya se han resaltado antes, o en materia de Renta Social Básica a los que yo me he referido también hace un rato.

Pero también queremos que se nos digan los criterios en materia de Justicia en donde se han aparcado reformas imprescindibles y en donde se reduce también de lo más básico como es la justicia gratuita.

O en materia de dependencia, aspecto en el que tienen abandonados a cientos de nuevos necesitados de ayuda; o en materia de discapacidad donde nos consta que se sufre de manera especial los recortes y la inseguridad; o en materia de seguridad y protección civil también queremos los criterios en donde han anunciado recortes brutales en medios personales y materiales, cargándose un servicio que con dificultad durante los últimos años se había consolidado y completado como un buen servicio; o en materia de violencia de género, con recortes y con manifestaciones total y absolutamente irresponsables.

Sobre todos estos temas nos gustaría conocer los criterios del Gobierno y si puede ser, pues con el detalle con el que antes se ha acudido a este paripé de interpelación que hemos tenido en este Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiere usted conocer demasiados criterios, yo creo que necesita alguna interpelación más, porque el tiempo no da para tanto.

De todas maneras, yo entiendo que ha atendido usted a la respuesta de la Vicepresidenta del Gobierno en todo lo que hace referencia a Sanidad. A mí, me parece que ha sido muy concreta y que contradice prácticamente todos esos recortes a los que usted hace referencia.

Por ejemplo, sin ir más lejos ha hablado usted de incremento del copago farmacéutico. Yo la he oído hablar de gente que va a pagar más, los que más ganan y gente que va a pagar menos, los que menos ganan.

Pero bien, se pregunta sobre los criterios del Gobierno sobre el futuro del Estado de Bienestar en Cantabria.

Yo quiero decirle, Señoría, que no tenga la menor duda que el Estado de Bienestar en Cantabria y el Estado del Bienestar en España está en las mejores manos en las que podría estar.

Todas las medidas, todas, absolutamente todas las medidas que los Gobiernos de Cantabria y de España están aplicando van precisamente en esta dirección: garantizar la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

A mí, lo que me sorprende es que tengamos que hablar en estos momentos de sostenibilidad del Estado de Bienestar. Y se lo digo porque en el mundo de la ingeniería siempre hemos estado hablando de la necesidad de una sostenibilidad medioambiental, una sostenibilidad energética, etc. Ahora resulta que tenemos que hablar de sostenibilidad del Estado del Bienestar.

¿Quiere usted saber por qué tenemos que hablar ahora de sostenibilidad del Estado de Bienestar? Le voy a dar algunas cifras que le van a ayudar a entenderlo.

Cuando el Partido Popular traspasa el Gobierno al Partido Socialista, en el año 2004, el déficit de las cuentas públicas era de 2.000 millones de euros. Cinco años después, cinco, el déficit público era superior a los 100.000; más de 50 veces, el déficit que había heredado el Sr. Zapatero.

Y algo similar ocurrió en Cantabria. De tal manera que el año pasado hemos terminado en Cantabria con una deuda superior a los 2.000 euros.



A veces con estas cifras uno pierde la perspectiva; pero como yo he trabajado mucho con gente joven, siempre me he preocupado de saber cuál es la herencia que estoy dejando a las nuevas generaciones. Y me lo estoy preguntando.

Hace no mucho tiempo, me decía un empresario de esta región, compañero de profesión y buen amigo, Presidente del Grupo APIA XXI: que era la primera vez que en España, una generación dejaba a la siguiente una herencia peor de la que había recibido.

Pues para que ustedes lo entiendan, nosotros estamos dejando a cada uno de los cántabros no ya que nace, a cada uno de los cántabros que está terminando sus estudios le estamos dejando una herencia que consiste en casi 20.000 euros de deuda per cápita. Estamos dejando un paro juvenil cercano al 50 por ciento. Necesitamos plantearnos la sostenibilidad del Estado de Bienestar.

¿Con este panorama, no les parece a ustedes que resulta necesario racionalizar el gasto público?

Miren, no se puede ser tan irresponsable como para pretender que se siga con la dinámica de gasto sin control y sin tener como solución, como otra solución, más que el pasar el pago de esa deuda a las futuras generaciones.

Ninguna de las medidas que está adoptando el Gobierno de España, ninguna de las medidas que está adoptando el Gobierno de Cantabria supone un recorte ni del Estado de Bienestar ni de la calidad de los servicios. Son medidas que crean un marco estructural sostenible, que es lo que necesitamos.

Antes, la Consejera de Sanidad y Vicepresidenta del Gobierno ha analizado algunas de las medidas en el ámbito de la sanidad. Yo me voy a permitir analizar no todas, porque no resulta posible, las más importantes en el ámbito de la Educación.

La primera de ellas, de la que se ha hablado mucho: modificación de las ratios de la LOE. Como saben, el Gobierno de Madrid ha flexibilizado la ratio hasta un 20 por ciento. Lo cual permite que las aulas de Primaria, en lugar de un máximo de 25 alumnos, se pueda llegar a 30 y en las aulas de Secundaria, de un máximo de 30 se pueda llegar a 36.

Yo puedo anunciar ya, en esta Cámara, que por lo que respecta a Secundaria no aplicaremos esa flexibilidad, nos mantendremos en el ratio de 30 que está aprobado en la LOE.

Por lo que respecta a la Primaria; miren, no siempre es posible una ampliación del número de alumnos, porque la capacidad del aula es la que es. No siempre es necesario, porque hay muchos centros educativos en los que el número de alumnos no requiere llegar a 30, tienen: 22, 23, 24 alumnos. Y muchas veces tampoco es conveniente; porque hay circunstancias en las que el alumnado en un centro, por los requerimientos derivados de la diversidad puede requerir una atención especial. Por supuesto que en esos supuestos no aplicaremos esta flexibilidad pero en otros sí.

De todas maneras es importante entender que esta flexibilidad, este posible incremento mínimo en el número de alumnos, no implica un recorte en el Estado de Bienestar.

Yo, sinceramente pienso que no. Y sinceramente pienso que no porque tengo datos y se los voy a dar, le voy a dar algunos datos.

En España, la media del número de alumnos en las aulas de Primaria es de 19,8. Una cifra que es inferior a la media de la OCDE, que se encuentra en 21,4 E inferior a la media en Alemania que está en 21,7.

¡Hombre!, ciertamente, Grecia tiene menos que nosotros; Grecia tiene 16,8. Pero yo personalmente prefiero imitar el modelo alemán que el modelo griego.

Por otra parte, les voy a dar alguna información más. Hay experiencias en Estados Unidos como las desarrolladas en el Estado de Florida y en el de California que decidieron, utilizando muchísimo dinero, bajar el ratio en sus aulas de 30 a 20 alumnos. Lo consiguieron, los resultados académicos resultaron peores. Resultó -y creo que cualquier persona con dos dedos de frente puede entenderlo- resultó que tuvieron que contratar mucho profesorado, que la formación de ese profesorado y la selección de ese profesorado no fue el que los tiempos requería. Y que, por otra parte, las familias asumiendo que había una mayor dedicación del profesorado a los alumnos tuvieron una menor dedicación a sus hijos.

Miren ustedes, uno de los informes más importantes desarrollado en los países de la OCDE es el informe Bakin-se. Y es clarísimo. En países como España, el incremento de calidad solo es posible con una mejor selección, una mejor motivación y una mejor formación del profesorado y una mayor implicación de las familias. Esto no tiene absolutamente nada que ver con las ratios.

La otra medida que tenemos en el ámbito educativo que no ha sido bien recibida por algunos Grupos hace referencia a los periodos lectivos. Efectivamente, los periodos lectivos en Secundaria van a pasar de 18 a 20 periodos



lectivos. Es una medida que sin duda exige esfuerzo por parte de los docentes y lo hemos dicho y se lo hemos agradecido. Pero miren, tampoco afecta a la calidad de la educación.

¿Y quieren saber por qué no afecta a la calidad de la educación? Porque aquellos países en los que la calidad de educación contrastada por los informes PISA. Es superior, tienen una dedicación a la docencia de sus profesores superior a la que tenemos en España.

Se me acaba el tiempo y voy a ser cumplidor con el Presidente. Pero en la réplica, si quiere le doy más datos, tengo muchos más datos que demuestran que ninguna de estas medidas va en detrimento de la calidad del sistema educativo español.

Una cosa es el gasto y otra cosa es la calidad. Controlar el gasto muchas veces lo que produce es mayor calidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Bueno, yo preguntaba los criterios sobre el Estado de Bienestar. Y les decía: Educación, Sanidad, Protección Civil, o Bienestar Social. Creo yo que los criterios, no me puedo dar por satisfecho, sinceramente.

De todas maneras, sí que he sacado una cosa en claro. Si teníamos antes el criterio de que la Sanidad se mejora reduciendo médicos y reduciendo prestaciones, ahora sabemos que la Educación se mejora aumentando la ratio de alumnos y disminuyendo profesores. Bueno, es el criterio del Gobierno, a mí me parece realmente curioso. Pero estamos preocupados.

Mire usted, el otro día decía una Diputada -y es verdad, lo recordaba- que no hace un año el Presidente de Cantabria decía lo siguiente: Si no cumplo mis compromisos cogeré mis cosas y me iré a mi casa. Y especificó los compromisos, para que no hubiera duda. Compromisos: incremento de los recursos económicos en Sanidad en un 2 por ciento; no hacer ningún recorte en Educación; se aumentará la atención a la dependencia y las prestaciones sociales se incrementarán al menos un 10 por ciento.

Por supuesto, no ha cumplido ninguno de esos compromisos. Y no le pedimos que dimita; no sé si habrá dimitido, yo creo que no está porque suele estar fuera, no creo que sea que ha dimitido. Pero lo menos que le podemos pedir es que explique a este Parlamento por qué se equivocó, por qué se comprometió sin fundamento.

Debe demostrar si es un gobernante responsable, o es alguien de quien no nos podemos fiar, que no tiene palabra. Cada uno que saque la consecuencia. Y eso solo se demuestra explicando por qué se asumen compromisos y justificando por qué se incumplen.

Y en ese sentido dicen que están ustedes forzados por la historia, por el pasado de nuevo hemos tenido aquí otra sesión. Pero aunque si eso fuera cierto, que no lo es, aún así ustedes deben explicar en esta Cámara sus criterios; por qué toman unas alternativas y no otras. Porque no solo se trata de recortes, sino a quién afectan, hay que elegir.

¿Y cuál ha sido la elección de este Gobierno? Una de ellas, vamos a ver la Ley que nos han remitido al Parlamento, e insisto en ello por su importancia.

Artículo 15. Reducir drásticamente la renta social básica. Con esa nueva Ley -y eso hay que poner un ejemplo- un nuevo parado al que se acaba su prestación con todos los miembros de su familia en paro y sin ingresos debe permanecer al menos seis meses sin cobrar un duro ¿De qué vive en ese tiempo, quién le apoya durante ese tiempo, qué solución va a buscar a los problemas que tiene?.

Pero es que además una persona que tenga la renta social básica, al cabo de dos años va a dejar de percibirla. Y uno dice: Bueno, pero si sigue la misma situación la atenderemos, porque está en la miseria, porque tiene hambre. Pues no, tendrá que pedirlo de nuevo y tendrá que esperar otros seis meses sin ingresos a que se le dé. Eso es lo que ustedes nos traen a este Parlamento, salvo que nos explique ahora el Sr. Consejero cuando salga aquí, los criterios del Gobierno y nos diga: Eso es falso, no es cierto, no se va a tardar seis meses en conceder la prestación, se va a dar a la gente que lo necesita de inmediato. Que nos lo diga, porque no es cierto. Esa es su opción.

Y yo les digo: ¿Y tenían ustedes alternativa a esta opción? ¡Claro que la tenían!, ya se lo hemos dicho en otra ocasión. Ustedes han suprimido el Impuesto de Sucesiones a las grandes fortunas; a las personas que heredan más de un



millón de euros, que era cuando el impuesto era significativo, excluyendo por supuesto la vivienda familiar. Y ésa es la alternativa que ustedes han elegido.

Por tanto, hay alternativas, hay formas de gobernar, hay decisiones que se toman. No todo se justifica en la situación, en la herencia o en la historia. Hay planteamientos políticos, hay diferencia en la defensa de unos intereses y no de otros.

Ahora me pueden decir lo que quieran, acudir al pasado, Sr. Consejero decirnos qué hicimos, qué no hicimos, ir hasta Recaredo. Pueden decirnos lo que quieran, una lección de historia, pero nada de ello tendrá sentido, por lo menos para nosotros, si no explican ustedes a esta Cámara por qué han optado por defender, por proteger a quienes lo tienen todo y han decidido castigar y marginar, podemos decir, hundir, a los que no tienen nada.

Podrá usted salirse por la tangente, podrá hablar de historia, podrá explicarnos lo que usted quiera sobre ratios o sobre temas que probablemente tenga usted muy elaborados, pero no podrán durante mucho tiempo, mantener a los ciudadanos sin explicarle por qué en estas circunstancias, en este momento y en contra de lo que el propio Presidente ha dicho y de lo que este Gobierno ha dicho, han optado por defender a quienes en principio tienen privilegios y en marginar a los que están en la miseria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel ángel Serna, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ya que ha hecho referencia a la renta social básica, bueno y a los seis meses, simplemente tengo que decirle que efectivamente este Gobierno ha puesto ese plazo para resolver, pero es que antes no había plazo para resolver y la media de las resoluciones era superior a un año. Por lo tanto, en estos momentos, al menos la gente tiene una garantía de en cuanto tiempo van a resolver. Es que, claro, hay veces que la forma de plantear las preguntas o de hacer afirmaciones es sorprendente.

No había plazo para resolver, se tardaba más de un año, ahora se establece seis meses y nosotros estamos recortando los servicios sociales.

Acusan al Presidente del Gobierno de Cantabria de haber afirmado que no iba a rebajar el dinero destinado a la educación y que poco tiempo después se ha visto en la obligación de hacer unos ahorros en educación, como son las 20 horas, la aceptación del ratio, los liberados sindicales y yo creo que me dejo, ¡ah sí! Que los mayores de 55 años no tengan la reducción que tienen.

Es que ustedes tienen una memoria muy flaca, pero que muy flaca. ¿Pero es que ustedes todavía no se han enterado de que Cantabria terminó el año con un déficit del 4,04 por ciento, más de 500 millones de euros? ¿Pero qué quieren? ¿qué quieren? ¡Que dentro de cuatro años nosotros tengamos la misma irresponsabilidad que ustedes y que las nuevas generaciones en lugar de deber 20.000 euros, deban 40.000? ¡hombre! no nos pidan esa irresponsabilidad

Hace no mucho tiempo, yo oí en esta Cámara una de las frases, vamos, más sublimes que he oído en mi vida. Decir que ustedes y ustedes eran muy coherentes, porque eran irresponsables en el Gobierno y lo siguen siendo en la oposición.

Pero ¡hombre! nos han dejado un déficit de 500 millones, no a nosotros, a los cántabros. ¡Pero hombre! y claro, calidad, ya sé que no le gustan los datos, pero le voy a dar algún dato más -me quedan dos minutos todavía- le voy a dar algún dato más y se los voy a dar del ámbito de la educación, perdone, pero es el tema que conozco un poquito más.

En Cantabria el precio, el coste mejor dicho, medio por alumno, es 5.343 euros en el 2010, según Comisiones Obreras. Pueden ir a una tabla que tiene perfectamente elaborada Comisiones Obreras, que es una fuente fiable en estos temas.

También le puedo dar los datos del Gobierno de Madrid, pero claro, a lo mejor me dicen que no son fiables. Comisiones Obreras. Pues bien, Comunidades gobernadas por el Partido Popular como Madrid, coste medio: 3.875 por alumno.

La Rioja: 4.451 euros por alumno; Castilla y León, 4.859 euros por alumno. Todas estas tres Comunidades, gobernadas por el Partido Popular, obtienen unos resultados en PISA superiores, muy superiores a los que se obtienen en Cantabria.



Se puede ahorrar y se puede mejorar en calidad, el control del gasto no está reñido con la calidad, no está reñido con el servicio y esto en educación, en sanidad, en todos los servicios sociales.

Hombre, no les voy a decir que en Castilla La Mancha en donde gobernaba el Partido Socialista se gastan tanto o se gastaban tanto como nos gastamos en Cantabria, con unos resultados incluso peores que los de Cantabria.

¿Qué es lo que nos proponemos? ¿qué es lo que nos proponemos en el Gobierno de España, en el Gobierno de Cantabria, en los gobiernos del Partido Popular? Pues nos proponemos esa sostenibilidad de los servicios de la que antes hablábamos, pagando nosotros la factura, no pasando la factura a las próximas generaciones, ése es el concepto de sostenibilidad.

El concepto de sostenibilidad no es “gastemos todo lo que podamos gastar que vendrán quienes lo paguen”, ése no es el concepto. Gastemos lo que podamos gastar, que podemos tener muy buenos servicios sostenibles, sin necesidad de que los paguen las generaciones futuras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.